

Ref.Expte. N°:

CORDOBA, 13 SEP 2016

VISTO; la Resolución del Honorable Consejo Superior N°: 711/2016 donde se designa Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación-UNC a la Magister Mariela Lucrecia PARISI Legajo 36.993 a partir del 27 de Julio de 2016 y hasta que finalice el período de normalización, proceso que deberá respetar los plazos establecidos por la Asamblea Universitaria según Res. HAU N°: 1/2015.-

CONSIDERANDO:

- Que es necesario realizar las correspondientes designaciones a fin de conformar el nuevo Equipo de Gestión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación-UNC.-
- Que existe la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las necesidades de designación del personal directivo en las funciones que deben desempeñar en la FCC.-

POR ELLO:

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

Art.1°: Designar interinamente a la **Licenciada Hebe Alejandra RAMELLO Legajo 37.528** como Directora de Carreras Cortas del Área de Educación a Distancia y Locución de la Facultad de Ciencias de la Comunicación-UNC con una retribución presupuestaria equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente de Dedicación Semi Exclusiva Cód. (114) a partir de la fecha y mientras dure el mandato de la Decana Normalizadora actualmente en funciones y por vía de excepción a la Ord. 5/95 reconocer los servicios prestados a partir del 12 de Septiembre pasado y hasta el día de ayer.-

Art. 2°: La Licenciada Hebe Alejandra RAMELLO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza del HCS, N°:12/58 (t.o. 1990);

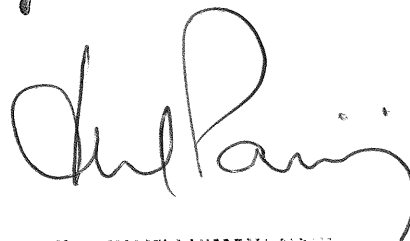
))

Art. 3°: Protocolícese, comuníquese y elévese a sus efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, Dirección General de Personal-UNC.-


ADRIANA AGÜERO
Jefa del Departamento de Personal y Sueldos
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



RESOLUCION N°:  427



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARODI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA